

From Regulatory Framework to Practical Implementation: Assessment of Occupational Health and Safety Compliance in Microenterprises Managed by a Consulting Firm in Santo Domingo, Ecuador

De la normativa a la práctica: Evaluación del cumplimiento de la seguridad y salud ocupacional en microempresas gestionadas por una consultoría de Santo Domingo, Ecuador

Autores:

Muñoz-Salazar, Evelyn Polet
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Cuenca – Ecuador



evelyn.munoz.29@est.ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0004-0666-215X>

Andrade-Cordero, Celio Froilan
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Ing. Comercial, Ph.D. en Ciencias
Docente
Cuenca – Ecuador



candrade@ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0003-2660-6783>

Fechas de recepción: 13-MAR-2026 aceptación:28-MAR-2026 publicación: 31-MAR-2026



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>

Resumen

La seguridad y salud ocupacional constituye un elemento fundamental para la prevención de riesgos laborales y la protección de los trabajadores dentro de las organizaciones. Sin embargo, en el contexto de las microempresas, la práctica de seguridad y salud ocupacional puede presentar limitaciones relacionadas con el conocimiento normativo. El objetivo de esta investigación fue analizar el nivel de conocimiento normativo y el nivel de cumplimiento práctico del sistema de seguridad y salud ocupacional en microempresas asesoradas por una consultoría en la ciudad de Santo Domingo.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y diseño transversal, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con escala tipo Likert dirigido a empleadores de 31 microempresas asesoradas por una consultoría. El instrumento evaluó cinco dimensiones del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y su confiabilidad fue analizada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Los resultados evidenciaron que el promedio de conocimiento normativo alcanzó 3.72, mientras que la práctica alcanzó 3.34 en la escala de Likert de cinco puntos, lo que representa una brecha de 0.38 puntos entre ambas evidenciando una brecha entre el conocimiento normativo y su aplicación práctica en las microempresas.

Palabras clave: Seguridad; Salud Ocupacional; Microempresas; Gestión De Riesgos Laborales; Cumplimiento Normativo

Abstract

Occupational safety and health constitutes a fundamental element for the prevention of occupational risks and the protection of workers within organizations. However, in the context of microenterprises, the practice of occupational safety and health may present limitations related to regulatory knowledge. The objective of this research was to analyze the level of regulatory knowledge and the level of practical compliance with the occupational safety and health system in microenterprises advised by a consulting firm in the city of Santo Domingo.

The research was conducted under a quantitative approach, with a descriptive scope and a cross-sectional design, through the application of a structured questionnaire with a Likert-type scale directed to employers of 31 microenterprises advised by a consulting firm. The instrument evaluated five dimensions of the occupational safety and health management system, and its reliability was analyzed using Cronbach's Alpha coefficient. The results showed that the average level of regulatory knowledge reached 3.72, while the level of practical compliance reached 3.34 on the five-point Likert scale, representing a gap of 0.38 points between regulatory knowledge and its practical application in the microenterprises analyzed.

Keywords: Safety; Occupational Health; Microenterprises; Risk Management; Regulatory Compliance

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo representa un eje fundamental para garantizar el bienestar de los trabajadores y contribuir al desarrollo de las organizaciones. La Organización Internacional del Trabajo ha señalado que las micro y pequeñas unidades productivas enfrentan mayores dificultades para implementar sistemas formales de gestión preventiva, debido a limitaciones estructurales, escasez de recursos y altos niveles de informalidad (OIT, 2022). Estas condiciones han evidenciado una brecha entre el conocimiento del marco normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) y su aplicación práctica.

En Latinoamérica, el tejido empresarial se caracteriza por una alta presencia de microempresas, las cuales representan el 99% de las empresas formales (Dini & Stumpo, 2019). En el caso de Ecuador, de acuerdo al último Boletín del Registro Estadístico de Empresas (REEM) de octubre de 2024, existen 1.073.524 empresas registradas en el país, de las cuales el 22,2% corresponde a microempresas. De este segmento, el 41,7 % cuenta con al menos un trabajador en relación de dependencia, lo que demuestra su relevancia en la generación de empleo formal. (INEC, 2025)

Conforme a la definición del Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y del Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) una microempresa es aquella unidad productiva que emplea entre 1 y 9 trabajadores y cuyos ingresos o ventas brutos anuales son iguales o menores a trescientos mil dólares estadounidenses (US \$300.000,00) (Presidencia de la República del Ecuador, 2010). Esta categoría empresarial, aunque representa una parte significativa del aparato productivo nacional, suele operar con estructuras menos formales, lo que limita la implementación de sistemas de gestión de riesgos laborales.

A nivel del mercado laboral, las cifras más recientes del INEC indican que, existe una población ocupada de más de ocho millones de personas, de las cuales solo 3'085.781 trabajadores poseen empleo formal o digno registrado (INEC, 2025) lo que evidencia brechas persistentes en términos de protección social y condiciones laborales. En este contexto, las microempresas juegan un papel dual: por un lado, dinamizan la economía local y nacional; por otro, enfrentan mayores desafíos para garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa en seguridad y salud ocupacional.

El último Censo Económico reportó que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas existían 511.130 negocios, en su mayoría microempresas dedicadas principalmente a actividades comerciales formales e informales, con una limitada presencia del sector manufacturero o industrial. (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011)

En este contexto, diversos estudios han señalado que las microempresas suelen enfrentar dificultades para cumplir de manera efectiva con las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Estas limitaciones se asocian principalmente con la falta de recursos económicos, el limitado acceso a asesoría técnica especializada y la escasa capacidad administrativa para gestionar procesos preventivos de manera sistemática. Como consecuencia, en muchas microempresas la gestión de la seguridad y salud ocupacional se orienta principalmente al cumplimiento de requisitos administrativos o regulatorios, sin lograr una integración completa de prácticas preventivas dentro de la gestión organizacional (Organización Internacional del Trabajo, 2022). Esta situación evidencia la existencia de una

brecha entre el conocimiento de la normativa y su aplicación práctica dentro de las microempresas.

Si bien esta problemática ha sido documentada a nivel nacional, existe limitada evidencia en la ciudad de Santo Domingo respecto a la relación entre el conocimiento normativo y su práctica en microempresas. En este contexto, resulta pertinente analizar la transición de la normativa a la práctica, evaluando el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en microempresas gestionadas por una consultoría en Santo Domingo, con el fin de aportar evidencia empírica local que contribuya al fortalecimiento de la cultura preventiva en el sector microempresarial.

Material y métodos

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, con diseño transversal, ya que se buscó analizar el nivel de conocimiento y la aplicación de la normativa de seguridad y salud ocupacional en un momento determinado.

La población de estudio estuvo conformada por 36 microempresas asesoradas por una consultoría en la ciudad de Santo Domingo, las cuales cumplen con las características establecidas para la investigación. Estas empresas reciben acompañamiento en el cumplimiento de obligaciones empresariales en general.

Del total de microempresas identificadas, 31 microempresas aceptaron participar voluntariamente en el estudio, constituyendo la unidad de análisis final. El instrumento fue aplicado directamente a los empleadores o representantes legales de las microempresas, quienes son los responsables de la toma de decisiones relacionadas al cumplimiento de obligaciones laborales.

La técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta, aplicada mediante un cuestionario estructurado. El instrumento fue elaborado con base a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018, organizando los ítems en cinco dimensiones relacionados con la implementación práctica del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Tal como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1
Relación entre las dimensiones del instrumento y la
norma ISO 45001:2018

Dimensión	Capítulo ISO 45001:2018	Enfoque evaluado
1. Planificación	Capítulo 6	Identificación de riesgos, evaluación y planificación de acciones preventivas
2. Apoyo	Capítulo 7	Recursos, capacitación, comunicación y documentación: reglamentos y SUT
3. Operación	Capítulo 8	Control de actividades, recursos, plan de autoprotección y preparación ante emergencias.

4. Evaluación del desempeño	Capítulo 9	Seguimiento, medición e inspecciones
5. Mejora	Capítulo 10	Acciones correctivas e implementación de mejoras

Nota. Elaboración propia a partir de los capítulos de la norma ISO 45001:2018 utilizados para la construcción del instrumento de investigación. Elaboración propia (2026).

Cada dimensión incluyó una pregunta general relacionada con el cumplimiento normativo y un conjunto de preguntas orientadas a evaluar la aplicación práctica de los requisitos en la empresa.

El cuestionario estuvo conformado por 25 ítems redactados en forma de afirmaciones y evaluados mediante una escala tipo Likert de cinco puntos, diseñada para medir el nivel de cumplimiento. Esta escala permitió cuantificar el grado de implementación del SG-SST en cada microempresa y facilitar el análisis estadístico de los resultados.

Se utilizó una escala tipo Likert de cinco puntos por su amplia aplicación en estudios organizacionales y por permitir medir gradualmente el nivel de cumplimiento percibido.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach mediante el software estadístico SPSS, utilizando las respuestas obtenidas de 31 microempresas participantes en el estudio. El cuestionario completo obtuvo un valor de 0.978 lo que indica una consistencia interna excelente del instrumento. De la misma manera se aplicó el análisis por dimensión con resultados que oscilan entre 0.869 y 0.969 evidenciando una adecuada coherencia entre sus ítems.

La información fue procesada mediante estadística descriptiva, utilizando promedios por dimensión, lo que permitió identificar el nivel de conocimiento normativo y el nivel de cumplimiento práctico en las microempresas estudiadas.

Para el análisis de los datos obtenidos a partir del cuestionario aplicado a los empleadores de las microempresas, se calcularon promedios de las respuestas utilizando la escala tipo Likert de cinco puntos. Posteriormente, los resultados fueron interpretados mediante una clasificación de tres niveles: bajo, medio y alto. Esta clasificación se estableció dividiendo el rango total de la escala (1-5) en tres intervalos de amplitud equivalente, con el fin de facilitar la interpretación de los promedios obtenidos en cada dimensión del estudio. De esta manera, los valores comprendidos entre 1.00 y 2.33 fueron considerados como nivel bajo, los valores entre 2.34 y 3.66 como nivel medio, y los valores entre 3.67 y 5.00 como nivel alto

Resultados

Con el objetivo de presentar los resultados generales del estudio, se calcularon los promedios de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en cada una de las dimensiones evaluadas. En la Tabla 2 se presentan los promedios obtenidos, así como su nivel de interpretación de acuerdo con la escala Likert utilizada en la investigación.

Tabla 2
Promedios de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional por dimensión

Dimensión	Normativa	Nivel	Práctica	Nivel
1. Planificación	3.84	Alto	3.11	Medio
2. Apoyo	3.76	Alto	3.73	Alto
3. Operación	3.67	Medio	3.39	Medio
4. Evaluación del desempeño	3.62	Medio	3.17	Medio
5. Mejora	3.71	Alto	3.31	Medio
General	3.72	Alto	3.34	Medio

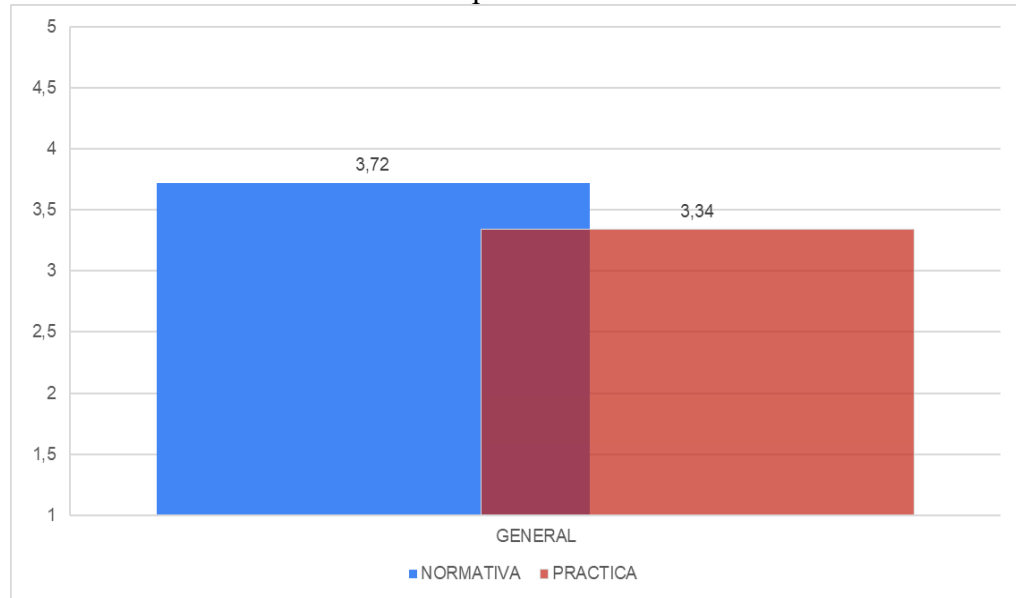
Nota. Promedios obtenidos del instrumento de investigación. Elaboración propia (2026).

Como se observa en la Tabla 2, el promedio general de cumplimiento normativo alcanzó un valor de 3.72, mientras que la práctica de seguridad y salud ocupacional registró un promedio de 3.34 dentro de la escala Likert de cinco puntos utilizada en este estudio. Esta diferencia evidencia una brecha de 0.38 puntos entre el conocimiento de la normativa y su aplicación práctica en las microempresas analizadas.

Los resultados muestran que el promedio general de conocimiento normativo se ubica dentro de la categoría alta, mientras que el promedio general de la práctica de seguridad y salud ocupacional se mantiene en un nivel medio. No obstante, es importante señalar que el valor de 3.72 se encuentra cercano al límite inferior del rango correspondiente al nivel alto, lo que sugiere que, aunque el promedio general del conocimiento normativo alcanza esta categoría, aún se mantiene próximo a un nivel intermedio.

Con el fin de visualizar de forma comparativa los resultados generales entre conocimiento normativo y práctica, en la Figura 1 se presenta la comparación de los promedios obtenidos.

Figura 1
Comparación de los promedios de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional



Nota. El eje X representa la categoría de análisis general del estudio y el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos para conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional. Elaboración propia (2026).

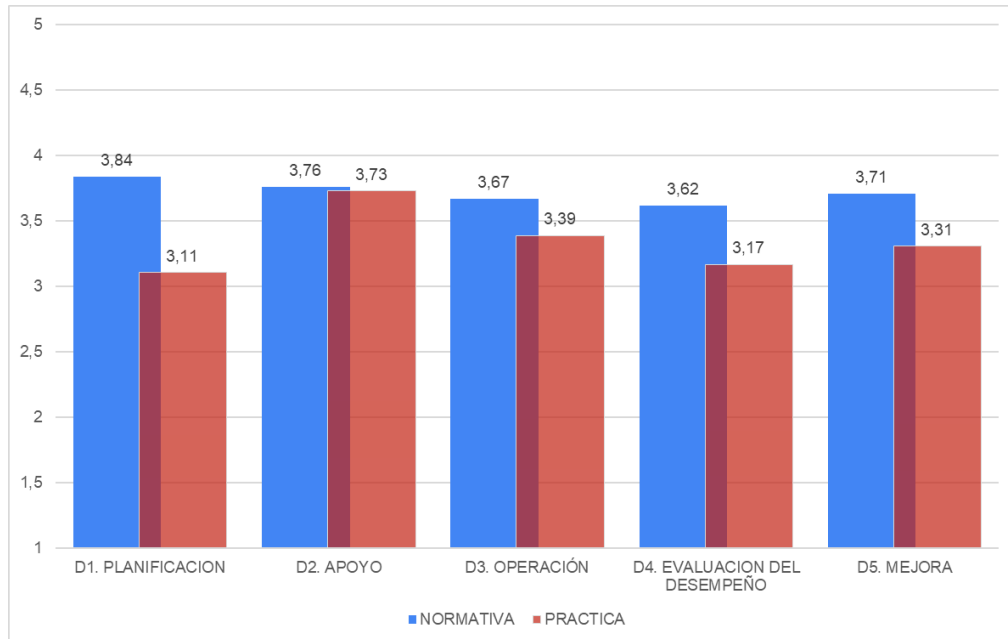
Los resultados evidencian que la brecha observada entre el conocimiento normativo y el cumplimiento práctico no es considerablemente amplia. Esto sugiere que los empleadores tienden a aplicar en la práctica aquello que conocen de la normativa, lo que influye directamente en el nivel de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional requerida en la norma.

En este sentido, los resultados evidencian que el principal desafío para las microempresas no se limita únicamente a la ejecución de prácticas de seguridad y salud ocupacional, sino que también está estrechamente vinculado con la necesidad de fortalecer el conocimiento normativo y su impacto en el bienestar de los trabajadores y en la sostenibilidad empresarial.

Resultados por dimensiones

Con el fin de analizar las diferencias entre el conocimiento normativo y la práctica en cada componente del sistema de seguridad y salud ocupacional, en la Figura 2 se presentan los promedios obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas.

Figura 2
Comparación de los promedios de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional por dimensión



Nota. El eje X representa las dimensiones evaluadas del sistema de seguridad y salud ocupacional y el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos para conocimiento normativo y práctica. Elaboración propia (2026).

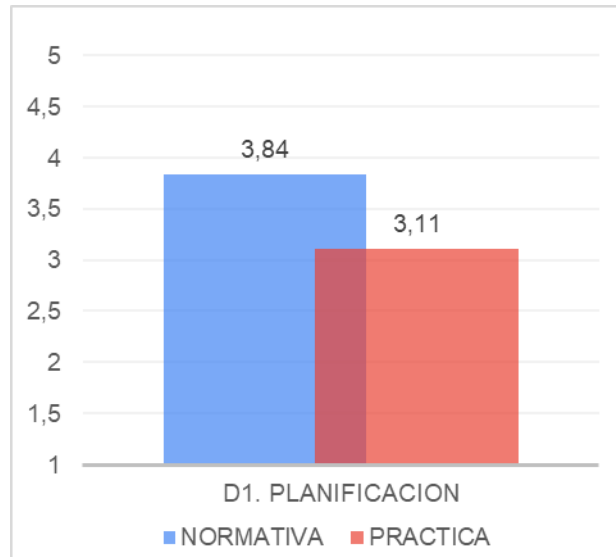
Como se observa en la Figura 2, en todas las dimensiones evaluadas los valores de conocimiento normativo presentan promedios ligeramente superiores a los de la práctica. No obstante, las diferencias entre ambas variables no son considerablemente amplias, lo que evidencia que el nivel de aplicación práctica del sistema de seguridad y salud ocupacional tiende a corresponder con el nivel de conocimiento que poseen los empleadores sobre la normativa vigente.

Dimensión 1: Planificación

En la dimensión planificación, que se refiere a cómo la empresa anticipa y gestiona los riesgos en seguridad y salud ocupacional antes de que ocurran accidentes, se consideran aspectos como la Identificación de riesgos, su evaluación, la definición de controles y la planificación de acciones preventivas.

El promedio de conocimiento normativo alcanzó 3.84, el cual representa el mayor nivel de conocimiento en normativa entre las dimensiones analizadas, mientras que la aplicación práctica obtuvo un promedio de 3.11 en la escala de cinco puntos de Likert.

Figura 3
Comparación del promedio de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en la dimensión planificación



Nota. El eje X representa las variables conocimiento normativo y práctica en la dimensión planificación, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

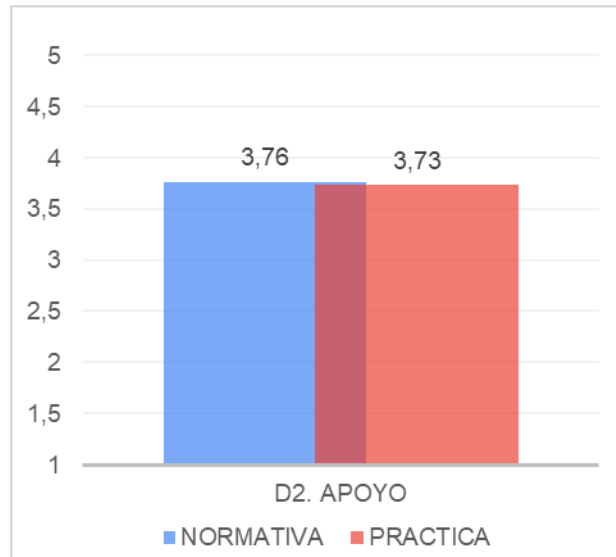
Los resultados presentados en la Figura 3 evidencian que la diferencia entre el conocimiento normativo y el cumplimiento práctico es de 0.73 puntos, constituyendo la mayor brecha observada entre las dimensiones analizadas. Asimismo, esta dimensión presenta el nivel más bajo de cumplimiento práctico en comparación con las demás dimensiones evaluadas.

Dimensión 2: Apoyo

En la dimensión apoyo, que se refiere a los recursos, la capacitación y la gestión de la información necesarios para que permiten que el sistema de seguridad y salud funcione. En esta dimensión se consideran aspectos como la disponibilidad de documentación, la elaboración del plan integral de gestión de riesgos laborales, la presentación de los instrumentos en el Sistema Único de Trabajo (SUT), la capacitación del personal y la asignación de recursos para el cumplimiento de las obligaciones preventivas.

El promedio de conocimiento normativo alcanzó 3.76, mientras que la aplicación práctica obtuvo un promedio de 3.73, en la escala de Likert de cinco puntos.

Figura 4
Comparación del promedio de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en la dimensión apoyo



Nota. El eje X representa las variables conocimiento normativo y práctica en la dimensión apoyo, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

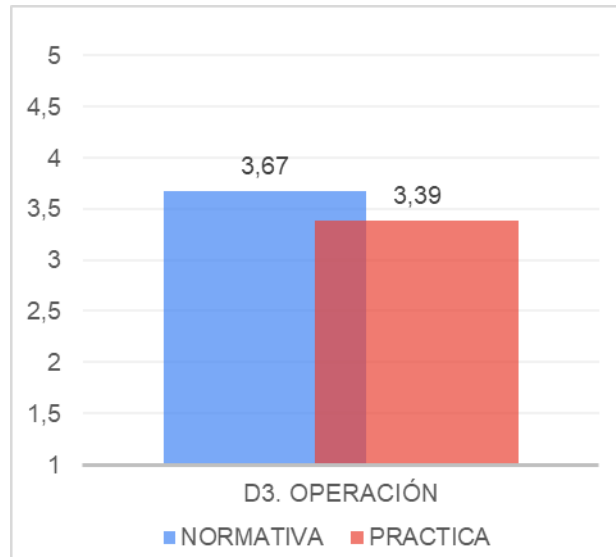
Los resultados presentados en la Figura 4 evidencian que la diferencia entre el conocimiento normativo y la práctica es de 0,03 puntos, representando la menor brecha observada entre las dimensiones analizadas. Asimismo, esta dimensión presenta el mayor nivel de cumplimiento práctico en comparación con las demás dimensiones evaluadas.

Dimensión 3: Operación

En la dimensión operación, que se refiere a la aplicación práctica de las medidas de seguridad en las actividades diarias de la empresa, se consideran aspectos como el control de los riesgos en el trabajo, la gestión de cambios en los procesos, la supervisión de las actividades laborales y la preparación ante posibles emergencias, incluyendo la existencia de instrumentos como el Plan de Autoprotección aprobado por el Cuerpo de Bomberos.

El promedio de conocimiento normativo alcanzó 3.67, mientras que la aplicación práctica obtuvo un promedio de 3.39 en la escala Likert de cinco puntos.

Figura 5
Comparación del promedio de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en la dimensión operación



Nota. El eje X representa las variables conocimiento normativo y práctica en la dimensión operación, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

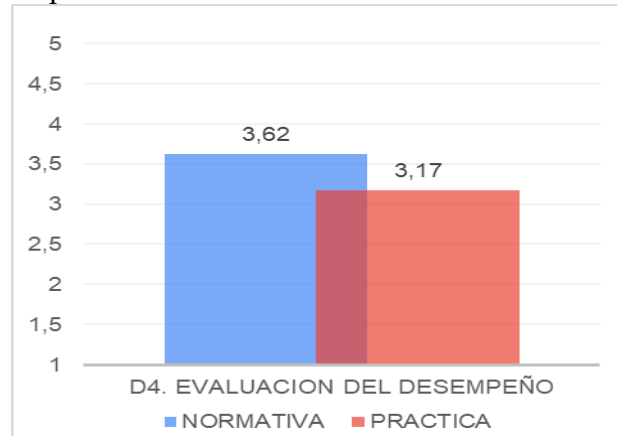
Los resultados presentados en la Figura 5 evidencian que la diferencia entre el conocimiento normativo y el cumplimiento práctico es de 0.28 puntos, lo que refleja una brecha reducida entre el conocimiento de los requisitos normativos y su aplicación práctica en las microempresas analizadas.

Dimensión 4: Evaluación del desempeño

En la dimensión evaluación del desempeño, que se refiere a cómo la empresa verifica si las acciones de seguridad y salud ocupacional están funcionando adecuadamente, se consideran aspectos como el monitoreo de riesgos, la evaluación del cumplimiento de las medidas preventivas, la realización de inspecciones y el análisis del desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El promedio de conocimiento normativo alcanzó 3,62, mientras que la aplicación práctica obtuvo un promedio de 3,17 en la escala Likert de cinco puntos.

Figura 6
Comparación del promedio de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en la dimensión evaluación del desempeño



Nota. El eje X representa las variables conocimiento normativo y práctica en la dimensión evaluación del desempeño, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

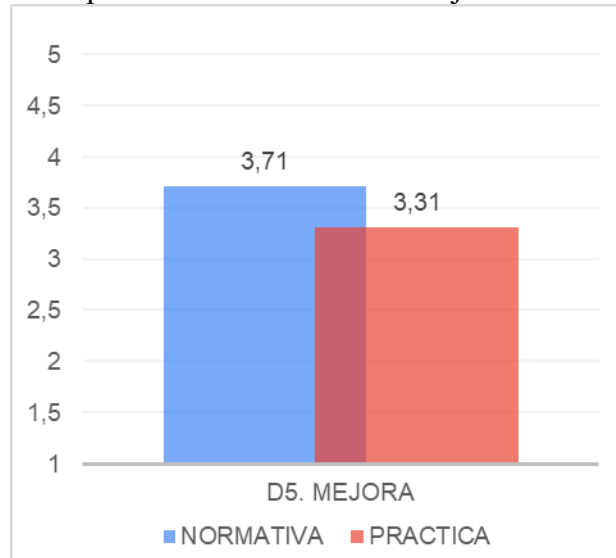
Los resultados presentados en la Figura 6 evidencian que la diferencia entre el conocimiento normativo y el cumplimiento práctico es de 0.45 puntos, reflejando una brecha moderada entre el conocimiento y la práctica. Esto sugiere que las actividades de seguimiento y evaluación no siempre se desarrollan de forma sistemática.

Dimensión 5: Mejora

En la dimensión mejora, que se refiere a las acciones que la empresa implementa para corregir fallas y fortalecer la seguridad y salud ocupacional a lo largo del tiempo, se consideran aspectos como la aplicación de acciones correctivas, la investigación de incidentes y la implementación de mejoras continuas en las condiciones de trabajo.

El promedio de conocimiento normativo alcanzó 3,71, mientras que la aplicación práctica obtuvo un promedio de 3,31 en la escala Likert de cinco puntos.

Figura 7
 Comparación del promedio de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional en la dimensión mejora



Nota. El eje X representa las variables conocimiento normativo y práctica en la dimensión mejora, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

Los resultados presentados en la Figura 7 evidencian que la diferencia entre el conocimiento normativo y el cumplimiento práctico es de 0,40 puntos, lo que indica la existencia de una brecha entre el conocimiento de los requisitos normativos y la aplicación efectiva de acciones de mejora continua.

Resultados por sector económico

De acuerdo con la muestra analizada, conformada por 31 microempresas asesoradas por una consultoría en la ciudad de Santo Domingo, estas se agrupan en tres sectores económicos, con el objetivo de analizar su nivel de conocimiento normativo y el nivel de cumplimiento práctico del sistema de seguridad y salud ocupacional

Tabla 3
 Sectores económicos de la población estudiada

SECTOR ECONOMICO	CANTIDAD	%
SERVICIOS	13	42%
COMERCIO	16	52%

AGROPECUARIO

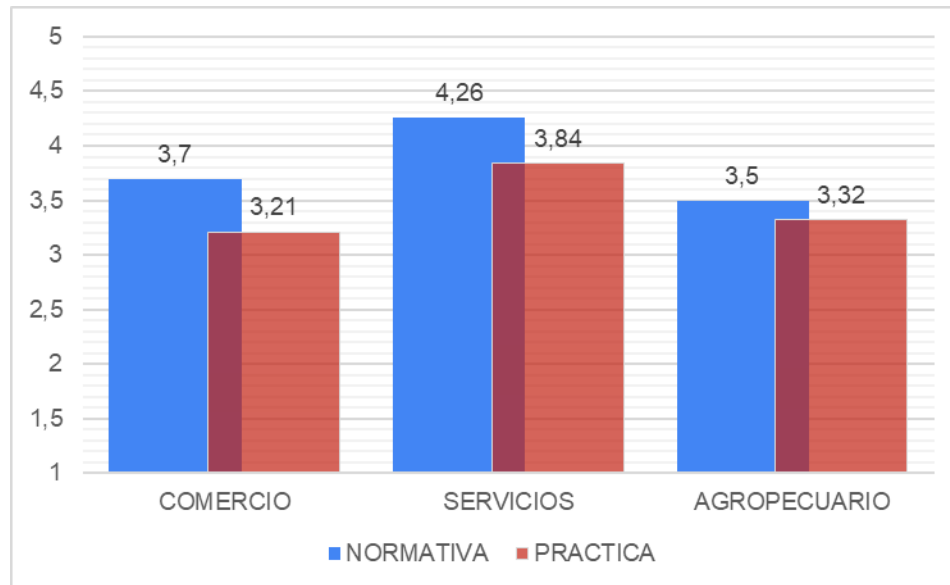
2

6%

Nota. Datos obtenidos de la información sociodemográfica de la población estudiada. Elaboración propia (2026).

El análisis de la distribución de la muestra evidencia que el sector comercial presenta la mayor representación, con el 52% de las microempresas, seguido del sector servicios con el 42%, mientras que el sector agropecuario representa el 6% de la población estudiada.

Figura 8
Comparación de los promedios de conocimiento normativo y práctica de seguridad y salud ocupacional según sector económico



Nota. El eje X representa los sectores económicos analizados, mientras que el eje Y corresponde a los promedios obtenidos en la escala Likert de cinco puntos. Elaboración propia (2026).

Los resultados presentados en la Figura 8 evidencian que el sector servicios presenta los mayores niveles tanto de conocimiento normativo como de aplicación práctica del sistema de seguridad y salud ocupacional. En este sector se observa un promedio de 4.26 en conocimiento normativo y 3.85 en cumplimiento práctico en la escala de Likert de cinco puntos, lo que refleja niveles relativamente altos en ambas variables, con una brecha de 0.41 puntos entre conocimiento y práctica.

En segundo lugar, se encuentra el sector comercial, que registra un promedio de 3.70 en conocimiento normativo y 3.21 en cumplimiento práctico, evidenciando una brecha de 0.49 puntos. Estos resultados indican que, aunque existe un nivel intermedio de conocimiento

sobre la normativa de seguridad y salud ocupacional, la aplicación práctica de estas disposiciones aún presenta ciertas limitaciones dentro de este sector.

Finalmente, el sector agropecuario presenta promedios de 3.5 en conocimiento normativo y 3.3 en cumplimiento práctico con una brecha de 0.20 puntos, siendo la menor diferencia observada entre conocimiento y práctica. Sin embargo, es importante considerar que ese sector cuenta con una menor representación dentro de la muestra, por lo que los resultados correspondientes a este sector deben interpretarse con cautela.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencian que las microempresas analizadas presentan niveles relativamente homogéneos tanto en el conocimiento normativo como en la aplicación práctica del sistema de seguridad y salud ocupacional (SSO). Si bien la brecha entre ambas dimensiones no es significativamente amplia, los valores registrados indican que la implementación del sistema aún no alcanza un nivel óptimo de madurez organizacional. Este hallazgo sugiere que el conocimiento de la normativa, aunque necesario, no resulta suficiente para garantizar su aplicación efectiva, lo cual coincide con el planteamiento de que la gestión preventiva depende también de factores estructurales y organizacionales (Hasle & Limborg, 2006).

Este comportamiento ha sido ampliamente documentado en la literatura internacional, donde se señala que las micro y pequeñas empresas enfrentan limitaciones recurrentes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, debido a restricciones en recursos económicos, técnicos y humanos (; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021). En este sentido, los resultados del presente estudio son consistentes con investigaciones previas que destacan que estas organizaciones tienden a adoptar enfoques reactivos o de cumplimiento mínimo, en lugar de implementar sistemas preventivos integrales (Walters, 2001; European Agency for Safety and Health at Work, 2018).

Al analizar los resultados por dimensiones, se observa que la dimensión apoyo presenta los niveles más altos de cumplimiento práctico. Este resultado puede explicarse porque los componentes asociados a esta dimensión están directamente vinculados con obligaciones formales exigidas por los organismos reguladores, como el registro del Plan Integral de Riesgos Laborales, la designación de responsables de SSO y la gestión de información en el Sistema Único de Trabajo (SUT). De acuerdo con la teoría institucional, las organizaciones tienden a priorizar aquellas prácticas que están sujetas a control externo o sanción, lo que explica una mayor adherencia a este tipo de requisitos (DiMaggio & Powell, 1983).

Por el contrario, la dimensión planificación presenta la mayor brecha entre conocimiento normativo y aplicación práctica, lo que evidencia debilidades en la implementación estratégica del sistema de gestión. Actividades fundamentales como la identificación de peligros, evaluación de riesgos y planificación de medidas preventivas no se integran plenamente en la dinámica operativa de las microempresas. Esto coincide con lo señalado por Hasle et al. (2012), quienes indican que en pequeñas organizaciones los instrumentos técnicos, como las matrices de riesgo, suelen utilizarse más como requisitos documentales que como herramientas activas de gestión.

En relación con el análisis por sector económico, el sector servicios presenta los niveles más altos tanto de conocimiento como de cumplimiento práctico en SSO. Este comportamiento podría atribuirse a la naturaleza administrativa de sus actividades, que facilita el acceso a información normativa y la gestión documental. Por el contrario, los sectores comercial y agropecuario muestran niveles ligeramente inferiores, lo cual puede explicarse por su enfoque operativo y productivo, que limita la disponibilidad de tiempo y recursos para la gestión preventiva. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Legg et al. (2015), quienes destacan que la carga operativa influye negativamente en la implementación de prácticas de seguridad en pequeñas empresas.

En términos generales, los resultados reflejan que, aunque existe una relativa proximidad entre el conocimiento normativo y su aplicación, ambos se mantienen en niveles intermedios. Esto indica que el principal desafío de las microempresas no radica únicamente en el acceso a la normativa, sino en su capacidad organizacional para implementar de manera sistemática procesos de mejora continua en seguridad y salud ocupacional. Según la OIT (2022), el fortalecimiento de competencias técnicas, la capacitación continua y el acompañamiento institucional son factores clave para mejorar la gestión preventiva en este tipo de organizaciones.

Finalmente, es importante destacar que la problemática identificada en este estudio se alinea con la evidencia internacional, que señala que las microempresas presentan dificultades estructurales para consolidar sistemas de gestión eficaces en SSO. No obstante, también se reconoce que la adecuada implementación de estos sistemas no solo contribuye a la reducción de accidentes y enfermedades laborales, sino que también genera beneficios organizacionales, tales como el incremento de la productividad, la mejora del clima laboral y la sostenibilidad empresarial (Robson et al., 2007; Sørensen et al., 2016).

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar la relación entre el conocimiento normativo y la práctica de seguridad y salud ocupacional en microempresas asesoradas por una consultoría en la ciudad de Santo Domingo. Los resultados evidencian que ambos aspectos presentan niveles similares, lo que sugiere que los empleadores tienden a aplicar en la práctica aquello que conocen sobre las obligaciones normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo. No obstante, aunque el conocimiento normativo y la práctica presentan valores cercanos entre sí, ambos se ubican dentro de niveles intermedios de cumplimiento, lo que indica que la implementación de la seguridad y salud ocupacional en las microempresas aún no alcanza niveles óptimos de desarrollo. Este resultado sugiere que el conocimiento existente sobre la normativa resulta suficiente para cumplir con ciertos requisitos básicos, pero aún es limitado para garantizar una gestión integral y sistemática de los riesgos laborales dentro de las organizaciones.

En este contexto, los resultados también permiten identificar que las microempresas tienden a concentrar sus esfuerzos principalmente en el cumplimiento de obligaciones administrativas exigidas por la normativa laboral, especialmente aquellas vinculadas con el

registro de documentación y responsables de seguridad y salud ocupacional en el Sistema Único de Trabajo (SUT). Esto evidencia que, en muchos casos, la gestión de la seguridad y salud ocupacional se orienta principalmente al cumplimiento de requisitos obligatorios, más que al desarrollo completo de una cultura preventiva.

A partir de estos hallazgos, se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento institucional dirigidos a las microempresas, con el fin de mejorar tanto el nivel de conocimiento normativo como la aplicación práctica de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional. Un mayor acceso a información técnica podría contribuir a que los empleadores no solo cumplan con las obligaciones mínimas exigidas por la normativa, sino que integren la gestión preventiva como parte de la gestión organizacional.

Finalmente, es importante considerar algunas limitaciones del presente estudio. La población analizada corresponde únicamente a microempresas asesoradas por una consultoría específica, lo que puede limitar la generalización de los resultados a otros contextos empresariales. En este sentido, futuras investigaciones podrían ampliar el análisis a un mayor número de microempresas y considerar la participación de otros actores relevantes, como trabajadores, técnicos de seguridad y salud ocupacional o autoridades laborales.

Referencias bibliográficas

DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147–160.

Dini, M., & Stumpo, G. (2019). *Mipymes en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento – Síntesis*. CEPAL.

European Agency for Safety and Health at Work. (2018). *Safety and health in micro and small enterprises in the EU: Final report from the 3-year SESAME project*.
https://osha.europa.eu/sites/default/files/Safety_and_health_MSEs_Final_report_3_yr_SESAMe.pdf

Hasle, P., & Limborg, H. J. (2006). A review of the literature on preventive occupational health and safety activities in small enterprises. *Industrial Health*, 44(1), 6–12.

Hasle, P., Kvorning, L. V., Rasmussen, C. D. N., Smith, L. H., & Flyvholm, M. A. (2012). A model for design of interventions in small enterprises. *Safety Science*, 50(5), 1133–1142.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2011). *Resultados del Censo Nacional Económico: Santo Domingo*. INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025). *Boletín del Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2024*. INEC.

International Organization for Standardization. (2018). ISO 45001: Occupational health and safety management systems.

https://www.teczamora.mx/sgi/documentos/sgi/normas/Norma_ISO_45001_2018.pdf

Legg, S., Olsen, K., Laird, I., & Hasle, P. (2015). Managing safety in small and medium enterprises. *Safety Science*, 71, 189–196.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). World employment and social outlook: Trends 2021.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmstp5/groups/public/@ed_dialogue/@lab_admin/documents/publication/wcms_792224.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). Diseño de una estrategia nacional para mejorar la seguridad y salud en las microempresas y en las pequeñas y medianas empresas: Guía práctica. OIT.

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). Registro Oficial.

Robson, L. S., Clarke, J. A., Cullen, K., Bielecky, A., Severin, C., Bigelow, P. L., Irvin, E., Culyer, A., & Mahood, Q. (2007). The effectiveness of occupational health and safety management system interventions. *Safety Science*, 45(3), 329–353.

Sørensen, O. H., Hasle, P., & Bach, E. (2016). Working in small enterprises – Is there a special risk?. *Safety Science*, 86, 145–153.

Walters, D. (2001). Health and safety in small enterprises. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.